

Revista THEOMAI / THEOMAI Journal

Segunda época / Second time
Dialéctica y Lucha de Clases / Dialectic and Class Struggle



número 42 (2025) - number 42 (2025)

Falsas denuncias, cultura de la cancelación y mobbing
Las relaciones sociales hoy, y los ámbitos académico - científicos

“Indiana (co) Jones ”: resistencia al mobbing, la censura y la cancelación desde la arqueología argentina

María Constanza Ceruti¹

Introducción

El espíritu de superación de obstáculos en la búsqueda del conocimiento, que caracteriza a la arqueología en particular (así como a toda investigación científica en general), aparece representado popularmente, de manera arquetípica, en la figura de “Indiana Jones”. La

¹ Doctora en Historia de la Universidad Nacional de Cuyo. Investigadora del CONICET y profesora titular en la Universidad Católica de Salta. Miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires. Doctora Honoris Causa en Humanidades y Letras por la Universidad Moravian College

identificación con este personaje -de la que he sido involuntaria destinataria en diversos contextos, desde una revista de arqueología norteamericana a una revista dominical de un reconocido periódico argentino-, habilita a iniciar una reflexión inspirada en sus icónicas películas; en las que las infantables secuencias visuales de persecución remiten a las angustiantes y peligrosas realidades del acoso laboral, la censura y la cancelación, que motivan el presente ensayo.

El problema no son las calaveras de cristal sino los “techos de cristal”, “suelos fangosos” y “pendientes resbalosas” que los investigadores, en mayor o menor medida, nos vemos obligados a enfrentar a lo largo de la carrera científica. Preocupa también la toxicidad del brevaje ideológico suministrado, pizarrón mediante, en aúlicos “templos de perdición”; que arroja al abismo el nombre y los logros de quienes que no adherimos al culto. Vocación, criterio independiente, convicciones firmes, aceradas agallas (y “cojones”) hacen falta en la práctica científica contemporánea, en la que cada publicación es una aventura y el “pozo de los ofidios” sigue siendo una imborrable imagen que refleja, con certero realismo, los retorcidos vericuetos de la violencia laboral.

Ante la poco analizada, pero muy prevalente realidad del mobbing académico -en particular en las ciencias humanas- convoqué hace algunos años a un puñado de colegas antropólogas y arqueólogas para crear un libro testimonial con nuestras memorias sobre las experiencias de campo en el norte de Argentina. Concebida como una celebración de la antropología andina y reconocimiento a las contribuciones femeninas en su historia, la obra nos invitó también a un “cabaret de neuronas”, en el que quedaron expuestas, sin mayores tapujos, media docena de exhuberantes trayectorias científicas. El volumen llevó el sugerente título de “Antropólogas de la Gran Puna” (Ceruti et. al 2020).

Se destaca en sus páginas el testimonio de Cristina Bianchetti, una historiadora y etnógrafa salteña (fallecida en 2021) que iniciaba su relato refiriendo sus repetidos y sistémicamente frustrados intentos de ingreso al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). La eventual carrera en el seno de esta institución estuvo constreñida por la injusta asignación de recursos (con un recordado incidente en el que le fue denegada una módica suma para la compra de una mula carguera, al tiempo que otro investigador era autorizado a adquirir una costosa camioneta todoterreno). Para peor, la mentalidad machista local cuestionaba el carácter independiente de la mujer investigadora, a la que se calificaba de “loca” por el mero hecho de atreverse a “manejar sola un vehículo” en áreas rurales remotas (Cristina Bianchetti en Ceruti et. al. 2020: 119-129). Arbitrariedades de toda índole amenazaron la continuidad de sus estudios de campo, desarrollados con notable vocación y esfuerzo. Eventualmente, diversos problemas de salud -que ella vinculaba a las injusticias laborales padecidas- empujaron a esta pionera investigadora a abandonar el ámbito del CONICET. Sin embargo, gracias a la publicación de sus libros, Bianchetti logró sobreponerse a las adversidades y recibió importantes distinciones que celebraron su labor de campo y el valor de su obra escrita, incluyendo el Konex de Literatura Etnológica y el Primer Premio de la Secretaría de Cultura de la Nación. Los premios son testimonio de la calidad de una tarea que alegados pares evaluadores no supieron (o no quisieron) reconocer ni acompañar oportunamente.

Las problemáticas que obstaculizan el desempeño de la mujer en las ciencias -agrupadas bajo las ya aludidas metáforas del techo de cristal, el suelo fangoso y las pendientes resbalosas- se dejan entrever repetidamente en algunos testimonios compilados en el libro “Rebelión en el Laboratorio”, de la periodista científica Nora Bar (2019). Dedicado a retratar a diez mujeres prominentes de las ciencias argentinas, el segundo capítulo pondera mi trayectoria y aportes, en base a una exhaustiva entrevista mantenida oportunamente con la autora.

Cabe mencionar también un simposio sobre “Antropología del Miedo” que tuvo lugar en 2021 en Vancouver, en el marco del Congreso de la American Anthropological Association. Participando a distancia, fui invitada especialmente a presentar un trabajo titulado “Más allá del temor a las alturas”, en el que analicé a través de ejemplos concretos, mi preocupación por la subrepresentación de la arqueología de alta montaña andina en la historia de la arqueología de glaciares a nivel mundial. Dicha contribución suscitó fructíferas discusiones sobre historia de las ciencias con arqueólogos norteamericanos, escandinavos y alpinos; y conllevó a un necesario reconocimiento de los pioneros aportes femeninos sudamericanos en los primeros volúmenes sobre arqueología de glaciares compilados en Europa y USA (véase Reitmaier et. al. 2021).

A diferencia de los antropólogos que desarrollan estudios en comunidades y asentamientos habitados, yo llevé mis prospecciones arqueológicas a las alturas más extremas, en las cimas de los volcanes y las altas cordilleras, donde no se observa vida animal ni vegetal; solamente rocas, nieve y hielo. Espacios que los Incas penetraron por primera vez hace medio milenio y no pudieron volver a ser alcanzados hasta el surgimiento del montañismo moderno. A fines de los años noventa y comienzos del siglo XXI realicé más de cien ascensos exploratorios a cumbres andinas con altitudes superiores a 5000 metros. Escalé dos veces hasta la cima del monte Aconcagua para realizar observaciones de carácter etno-arqueológico en Plaza de Mulas y en los distintos campamentos intermedios (Ceruti 1999 y 2024).

Como si fuera poco, inicié mis exploraciones en altura cuando prácticamente no existían antecedentes de proyectos dedicados a estas temáticas, ni en Argentina ni en otras latitudes. Por muchos años me desempeñé como única mujer especializada en arqueología de alta montaña y mi labor, extendida a lo largo de cuatro décadas, contribuyó a forjar el carácter científico de la disciplina; así como al conocimiento, preservación y puesta en valor del paisaje cultural de la alta montaña andina, afectado por depredación o huaqueo, colocación irresponsable de antenas, excesos en la minería, turismo y factores climáticos adversos (véase Ceruti 2022). La prensa nacional e internacional hizo eco de mis tareas en alta montaña y una reconocida escritora salteña escribió una biografía dedicada a la arqueóloga que descubrió las momias del volcán Llullaillaco (Lisé 2017).

La arqueología de alta montaña se consolidó a fines del siglo XX (en gran medida, gracias a mis aportes teórico-metodológicos y empíricos) y se ramificó en el siglo XXI, plasmándose en subdisciplinas emergentes que forman las “arqueologías de glaciares”, cada vez mas difundidas en el hemisferio norte (véase Reitmaier 2021).

No obstante el perfil innovador e importancia en la historia reciente de las ciencias antropológicas, la práctica de la arqueología de alta montaña en los Andes argentinos viene siendo denigrada por voces pretendidamente “críticas”, emitidas principalmente por investigadores de sofá, apoltronados en confortables puestos políticos y redituables estudios de impacto ambiental; a quienes no interesa la exploración científica en terrenos complejos -mucho menos hecha “a pulmón”, en lugares donde escasea hasta el oxígeno-.

Al respecto, publiqué en una revista de arqueología de Perú, un artículo titulado “Excelencia y violencia en la práctica arqueológica: a veinte años del descubrimiento de las momias del Llullaillaco” (Ceruti 2019). Analicé allí, en clave auto-etnográfica, problemáticas relativas a la invisibilización insitucional de aportes científicos, la apropiación indebida de méritos académicos y el pseudo-indigenismo. Expuse la injusta y deliberada omisión de mi nombre durante más de una década, en el museo creado en Salta gracias al trascendente descubrimiento científico en el sitio arqueológico más alto del planeta. Descubrimiento que realizamos durante una expedición al volcán Llullaillaco, que codirigí con el antropólogo norteamericano Johan Reinhard, la cual dio marco al extraordinario hallazgo de las tres momias infantiles mejor conservadas y sus ofrendas asociadas; personalmente excavadas a más de 6700 metros de altura y luego estudiadas por años en la Universidad Católica de Salta (Ceruti 2015). Denuncié la denigración de la profesión del arqueólogo en base a rumores malintencionados difundidos por colegas inescrupulosos y voces pretendidamente “originarias”; así como la usurpación de honores y méritos académicos por parte de individuos que ni siquiera estuvieron presentes en el descubrimiento. Dicho trabajo recibió una valoración muy positiva por parte de arqueólogos indígenas de Perú; e incluso de arqueólogas que actualmente trabajan en geografías tan distantes como Mongolia, habiendo sido también incorporado a la bibliografía obligatoria para estudiantes universitarios de una destacada universidad porteña.

El presente ensayo procura arrojar luz sobre prácticas y discursos que atentan contra la libertad académica, la trayectoria y los derechos de los investigadores. Para lo cual, en primer término, deben ser entendidos e identificados los mecanismos del mobbing (por los que determinados profesionales son agredidos sistemáticamente a través del acoso moral y hostigamiento laboral); los pasos que comporta el proceso de construcción de un chivo expiatorio; así como las prácticas de cancelación y censura, que obstaculizan la tarea e invisibilizan la obra de ciertos investigadores. Es importante tener presente que no se trata exclusivamente de violencia contra la mujer; sino de una poco conceptualizada “violencia contra la excelencia” que afecta a investigadores de diverso perfil.

Antropología del mobbing: un análisis auto-etnográfico del hostigamiento padecido a consecuencia de los descubrimientos arqueológicos en el volcán Llullaillaco

El aparato teórico-conceptual para el análisis del abuso de poder y el acoso moral en ámbitos profesionales se fundamenta en hipótesis elaboradas por el antropólogo René Girard, teórico de la mimesis y pionero de los estudios sobre antropología de la violencia. Se completa además con contribuciones del Profesor Emérito canadiense Kenneth Westhues, autor del libro “La Envidia de la Excelencia” (Westhues 2006) -con quien he mantenido intercambio epistolar por años-; y con

los importantísimos aportes teórico-conceptuales de Iñaki Piñuel (2001 y 2021), pionero en el análisis de los mecanismos del acoso psicológico en el trabajo; cuyos libros y seminarios han resultado cruciales para el desarrollo de la presente reflexión.

Desde la esfera personal, contribuyen los años dedicados al estudio de la violencia en contextos sacrificiales de la antigüedad -profundizando en la comprensión de sus lógicas deshumanizadoras y mecanismos de encubrimiento ideológico (véase Ceruti 2015). He atravesado además numerosas y diversas experiencias susceptibles de análisis auto-etnográfico, como destinataria de agresiones gestadas y perpetradas dentro y fuera del ámbito laboral.

Coinciden los expertos en que la característica del *mobbing* es la destrucción por aplastamiento de minorías o víctimas únicas, por parte de mayorías que “linchan” con mayor o menor entusiasmo. El proceso de acoso moral se desarrolla por fases, iniciándose como un goteo y culminando en un diluvio; y de no intervenir factores externos -o de poder dentro de la propia institución-, no se detiene sino hasta instancias de escape o destrucción de la víctima. La persona satanizada es despojada, de facto, de sus derechos y libertades: se la priva de su derecho al trabajo, libertad de expresión y derecho a la integridad psicofísica. Así deshumanizada, es vista como un “insecto” al cual es lícito perseguir y destruir.

El fenómeno del *mobbing* resulta profundamente dañino para quien lo padece; aún para una estrella de rock protegida por custodios cuando es perseguida por sus fans. Sin embargo, el efecto se magnifica en circunstancias donde la intención dañina es prevalente; cuando la víctima no cuenta con mecanismos de protección; o en contextos en que su supervivencia inmediata está claramente en juego. El daño se agiganta en entornos inescapables, tales como un campo de batalla o la institución donde se trabaja; ya que en estos casos entra en juego la subsistencia a largo plazo de la persona afectada. Para peor, en situaciones de hostigamiento laboral, la agresión injustificada se prolonga en el tiempo adquiriendo visos de verdadera tortura psicológica.

En lo que respecta a entornos inescapables, el caso de los investigadores argentinos en el campo de las humanidades se ve seriamente agravado, ya que prácticamente la única fuente de trabajo disponible se encuentra en el marco del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). En cuanto a la extensión temporal del hostigamiento laboral, en mi caso se prolonga desde hace más de tres décadas, remontándose a mediados de los años noventa, con la inexplicable denegación de una beca de iniciación a la entonces profesional recién egresada con Medalla de Oro de la más prestigiosa universidad del país. Además, hace alrededor de doce años, debí defender mis antecedentes -que ya entonces incluían numerosos libros, decenas de publicaciones científicas e importantes premios y distinciones internacionales- ante una comisión de más de veinte antropólogos y arqueólogos que pretendía ignorarlos, con el único fin de impedirme un merecido ascenso, imprescindible para mi permanencia dentro de la Carrera del Investigador Científico.

En los procesos generales de selección victimaria se documentan una serie de rasgos preferenciales, que convierten en potenciales targets (u objetivos de agresión) a personas extranjeras, a mujeres, a miembros de minorías y a quienes no tienen familia que los defienda. En la categoría de “huérfanos” se incluyen también los llamados “huérfanos organizativos”, que no

pertenecen a ninguna facción, sindicato ni camarilla que les brinde “protección”. Ciertamente encajo bastante bien dentro del perfil, con casi treinta años vividos en provincias del norte argentino, a miles de kilómetros de mi familia, sin involucramiento en ninguna actividad política local, ni contacto con los núcleos de poder en Buenos Aires.

Según Piñuel, las personas con altas capacidades suelen convertirse en víctimas preferentes del acoso moral en ámbitos laborales, deviniendo en objeto de descalificaciones perversas e injustificadas. Las cualidades que llevan a ciertas personas a sobresalir en su profesión las colocan en un lugar de mayor exposición para ser alcanzadas por el accionar destructivo de colegas que envidian sus logros, reputación o trayectoria. En organizaciones donde se ha naturalizado la violencia institucional, la víctima pasa a funcionar como un auténtico “pararrayos”, que atrae sobre sí misma la carga agresiva en el entorno.

En este sentido, en mi etapa de estudiante me fue otorgada la Medalla de Oro de la Universidad de Buenos Aires, tras haber alcanzado un promedio de 9.9 (sobre 10) en mis calificaciones. En años subsiguientes se sucedieron otras importantes distinciones recibidas -como el Cóndor Dorado del Ejército Argentino por aptitud especial en montaña (nunca antes entregado a una mujer en Argentina), la Medalla de Oro de la International Society of Woman Geographers, un Doctorado Honoris Causa en Humanidades de la Universidad Moravian College y el Premio Príncipe de Asturias en Comunicación y Humanidades -entregado a la National Geographic Society en 2006-, con el que fui personalmente galardonada por Felipe de Borbón; siendo la única ciudadana argentina que ha recibido esta condecoración, que constituye la máxima distinción mundial en estas disciplinas.

Kenneth Westhues y casi todos los especialistas concuerdan que el acoso moral en el ámbito laboral es promovido por colegas quienes, en el fondo, desean quedarse con la reputación o el puesto de la víctima, cuyos logros despiertan envidia en personalidades narcisistas más o menos encubiertas. Durante catorce largos años mi nombre no apareció en ninguna parte del museo creado específicamente para albergar los hallazgos que excavamos en la cima del volcán Llullaillaco; al tiempo que se promocionó incesantemente -a través de pseudo-documentales cinematográficos, notas periodísticas, actos conmemorativos y cargos públicos- a individuos que ni siquiera estaban presentes en la montaña durante las excavaciones que realizamos en la cima; pero terminaron siendo acreditados -en el imaginario local y más allá- como “descubridores salteños” de las famosas momias.

Iñaki Piñuel advierte que los procesos de difamación se materializan en acusaciones falsas e incontrastables; y que las mitologías culpabilizadoras tienden a ser fabricadas ex profeso para garantizar la impunidad de los hostigadores y el mantenimiento del status quo institucional. Repetidos en forma periódica, dichos mecanismos tóxicos de mitificación contribuyen a la demonización de la persona hostigada. Las narrativas falseadas construidas en torno al descubrimiento de las momias del Llullaillaco ya han sido analizadas en trabajos previos (Ceruti 2019), donde abordé los rumores acerca de helicópteros que supuestamente servían para “llevarse las momias” (cuando se hacía referencia al antropólogo norteamericano director de la expedición), o para “bajar los objetos a la base”, en referencia a mi tarea -ya que siendo mujer no se consideraba factible que hubiese llegado a la cima del volcán-. El hecho de que en aquellos tiempos los

helicópteros no pudieran alcanzar las cotas altitudinales de la cumbre del Llullaillaco no fue motivo para poner en duda los relatos difamatorios, que más tarde mutaron hacia “camiones con rumbo desconocido” (que en realidad eran vehículos del ejército dispuestos por las propias autoridades provinciales para apoyar la logística de la campaña).

Baste subrayar, a objeto del presente análisis, el carácter incontrastable del ficticio rumor de que “querían llevarse las momias”, con el que en diversos ámbitos se pretendió culpabilizar y avergonzar públicamente a quienes descubrimos y excavamos científicamente a las momias del Llullaillaco y sus ofrendas, a más de 6700 metros sobre el nivel del mar. La realidad es que en la expedición al volcán mantuvimos contacto permanente con la Dirección de Patrimonio Cultural de Salta, órgano al que también habíamos solicitado previamente las autorizaciones para la investigación. Pese a nuestro proceder, totalmente correcto, no faltó un arqueólogo de las pampas bonaerenses que publicara un artículo pretendidamente “científico”, donde afirmaba que habíamos trabajado “sin los permisos correspondientes”. Estas oscuras narrativas ensalzaban el papel de personas que abandonaron tempranamente la expedición (o directamente no participaron siquiera); y fueron hábilmente aprovechadas por fabuladores oportunistas, que pretendieron quedar como “héroes” alegando que, gracias a ellos, “las momias no se fueron de Salta”.

Por motivos de obvia naturaleza ideológica, las narrativas descalificadoras hacia la arqueología han apuntado también a rebajar la tarea científica, equiparándola con depredaciones y profanaciones ocasionadas por buscadores de tesoros y huaqueros. Curiosamente, los ataques y denigraciones casi siempre afectan a arqueólogos que desarrollamos una esforzada labor en busca del conocimiento y preservación del patrimonio (y casi nunca rozan a colegas bien pagados por compañías mineras, u otras entidades con obvios conflictos de interés en la materia). En este sentido, podría citar ejemplos que conozco de primera mano, desde Canadá hasta Australia.

También es habitual que los planteos formulados “a medida” -por antropólogos sociales y arqueólogos financiados por corporaciones extractivas- sean atribuidos a pretendidas “voces indígenas” (más o menos auto-percibidas) o alegados “representantes” (más o menos auto-proclamados); que en muchos casos son también beneficiarios de dádivas procedentes de las mismas fuentes. Resulta evidente que dichos actores podrían ver seriamente perjudicados sus intereses si algún megaproyecto se viera suspendido o postergado a consecuencia de una labor científica independiente, que pone el foco en la dimensión sagrada de los Andes y cuyos resultados han captado la atención del mundo.

En el caso del Llullaillaco, el alegado “descontento de las comunidades originarias” nunca existió al momento de realizarse la expedición. Dicha noción comenzó a construirse meses y años después del descubrimiento -con activa participación de abogados universitarios y otros actores, incluyendo colegas que prefirieron ignorar ex profeso la realidad histórica de una geografía de salares de altura en la puna salteña, donde los primeros asentamientos permanentes fueron establecidos recién en pleno siglo XX, como estaciones de un ferrocarril transandino. En consecuencia, nos encontramos frente a una paradójica, injusta y hasta peligrosa situación en la que, en nombre de voces supuestamente “originarias”, resultan descalificados los aportes de miembros de comunidades quechua-hablantes que efectivamente participaron del trabajo

arqueológico; así como los de la arqueóloga argentina con ascendencia indígena codirectora de la expedición y coordinadora de las investigaciones científicas (quien escribe este artículo); al tiempo que se da publicidad a calumnias, injurias y amenazas vociferadas por actores políticos, beneficiarios de empresas mineras, ex-empleados ferroviarios, y/o activistas pseudo-indigenistas- que fungen como “originarios”; aunque hayan nacido (en más de un caso) en el extranjero.

Quienes callan frente a este tipo de situaciones evidencian un muy endeble o nulo compromiso con la verdadera defensa del patrimonio cultural. Para peor, el ámbito lingüístico ofrece a los más cobardes oportunidades únicas para la denigración gratuita del trabajo ajeno. Una radicalizada profesora salteña llegó a decir públicamente que le “daba asco” todo lo relativo a “esa excursión” -curiosa elección de palabras para referirse a la expedición científica al sitio arqueológico más alto de todo el planeta, cuyos extraordinarios resultados convirtieron a su provincia en un polo patrimonial y cultural de jerarquía internacional-. El discurso de algunos arqueólogos obliga a preguntarse porqué habrán destinado entre seis y doce años de su vida a formarse académicamente para ejercer una profesión de la cual parecen sentirse avergonzados.

Se ha pretendido acusar a los arqueólogos que dirigimos la expedición de haber ido “a sacar las momias para exhibirlas en un museo”. Repetido en entrevistas, congresos y conversaciones informales, el falso enunciado pretende desconocer -en forma deliberada- que nosotros ignorábamos que íbamos a encontrar a los niños momificados en la estratigrafía del Llullaillaco, y que su hallazgo constituyó un auténtico descubrimiento. Tampoco es inocente el empleo del verbo “sacar” (fonéticamente semejante a “saquear”), cuando “excavar científicamente” resultaría mucho más adecuado para referir una tarea profesional sumamente delicada, de varias semanas de duración, que llevamos exitosamente a término con sobrehumano esfuerzo, en uno de los entornos más adversos que ofrece la superficie de nuestro planeta.

Se pretende también ignorar que la decisión de presentar los hallazgos en un museo no compete a los científicos descubridores (que no fuimos consultados al respecto), sino exclusivamente a las autoridades provinciales que gestionan el patrimonio. En efecto, las momias infantiles y sus ofrendas estuvieron seis años en custodia temporaria en la Universidad Católica de Salta (UCASAL), lapso en el cual no fueron exhibidas al público y eran accesibles solamente a los científicos que nos acompañaban en las tareas de laboratorio.

La palabra “descubrimiento” genera urticaria entre algunos arqueólogos: no solo se la evita, sino que se intenta prohibir que otros la pronunciemos... tal vez porque “los hechos generan derechos” y los descubrimientos científicos ciertamente generan derechos intelectuales y morales para sus autores. Mal que le pese a colegas envidiosos, y/o afectados por un incomprensible “síndrome de Estocolmo”, por el que repetidamente optan por identificarse con las voces detractoras de nuestra profesión.

Después de esta necesaria digresión, retomo el hilo de la discusión en un punto crucial para comprender el fenómeno del acoso moral en la práctica científica. Refieren los especialistas en temas de abuso psicopático en ámbitos laborales, que la solidaridad con la víctima es excepcional y lo habitual entre los testigos es trivializar la agresión y mirar para el costado. Tristemente, en

más de un caso, la propia disonancia cognitiva que experimentan ciertos “testigos mudos”, es la que mueve a una participación más activa en el linchamiento, con el fin de acallar su conciencia. En la espiral del acoso, frente a la muralla cada vez más inexpugnable de la unanimidad persecutoria, la víctima queda progresivamente aislada y abandonada a su suerte.

La uniformidad persecutoria se incrementa cuando los perpetradores urgen a los testigos a posicionarse en contra del “chivo expiatorio”, como condición para poder seguir formando parte del grupo; como requisito (subyacente o explícito) para la admisión, permanencia o promoción jerárquica en el seno de una institución o camarilla instigadora. Incluso parecería que las instancias de evaluación periódica en la Carrera del Investigador Científico del CONICET se prestan, con excesiva frecuencia, para este tipo de situaciones. Advierte Piñuel que las personas con la consciencia adormecida, capacidad moral reducida, o que adolecen de suficiente criterio propio, se sienten invitadas a “linchar con entusiasmo”, para garantizar su pertenencia y/o permanencia institucional. Además, para los miembros más cobardes de una organización, cualquiera que ocupe “el potro de tormentos” funciona como garantía de que no sean ellos mismos los alcanzados por alguna forma de persecución.

Son diversos los mecanismos de cooperación sobre el proceso de victimización que involucran a instigadores, hostigadores, testigos mudos; e incluso a la propia persona agredida. En el colmo de la perversidad del acoso, suele presentarse a la víctima la exigencia de confesión pública del propio merecimiento; instancia que la vuelve también cómplice de la agresión, empujándola a entrar en un proceso de auto-persecución. Además, se procura seguir hostigándola para que cometa errores que “justifiquen” la violencia ejercida inicialmente contra ella. En mi caso, se pretendió forzarme a “pedir disculpas” por haber encontrado las momias; a lo que por supuesto, me negué rotundamente, pese a que se pretendió hacerme creer que perdería el trabajo si no lo hacía.

El acoso es casi siempre instigado por envidia o celos profesionales (una forma degradada de deseo mimético), y por la conveniencia o necesidad de distraer la atención de las falencias intrínsecas a una organización. Sin embargo, la víctima demonizada es llevada a creer que la violencia padecida es “en respuesta” a alguna falta por ella cometida, llegando a veces a internalizar las culpas que se le adjudican por su papel de chivo expiatorio. Es evidente que se trata de una problemática de muy difícil resolución, puesto que moviliza deseos opuestos -de quedarse y de irse-, en situaciones donde el ámbito laboral es fuente de subsistencia y realización profesional para la persona violentada.

La progresión del acoso condena a un estado que se ha dado en llamar “indefensión aprendida”. Las víctimas paralizadas, incapaces de defenderse, facilitan la continuidad y el avance del hostigamiento. La indefensión aprendida, la ansiedad social, la irritabilidad y las conductas de evitación son totalmente lógicas y normales en alguien que padece agresiones injustas y sostenidas, por parte de personas o instituciones con las que había esperado mantener un vínculo constructivo. Para peor, el estrés post-traumático como consecuencia del acoso en el ámbito laboral puede resultar tan incapacitante como el sufrido por prisioneros y veteranos de guerra, cuya cronicidad persiste por décadas. También concuerdan los expertos que el abuso psicológico ocasiona problemas en el cuerpo, que son tanto o más perennes que los ocasionados por la tortura

física. Además, el acoso laboral puede terminar causando daño cerebral, como consecuencia del cortisol generado ante picos de estrés que se repiten en el tiempo.

La perversa lógica subyacente al acoso laboral requiere que la persona agredida no sea consciente de la naturaleza y propósitos de su linchamiento; por lo que una víctima despierta tiene más chances de revertir el proceso, si es capaz de defenderse adecuadamente. Consecuentemente, para quien es objeto de acoso moral, *mobbing* o *bullying*, es imperioso salir de la narrativa culposa, asumiendo una plena consciencia de su condición de víctima de un proceder abusivo, arbitrario, indebido e inaceptable. Compete entonces a la parte afectada pedir explicaciones acerca de las agresiones injustamente recibidas, para poner fin a los mecanismos de “linchamiento” y a la lógica inmoral con la que se intenta justificarlos.

Denunciando la cancelación y la censura en ámbitos universitarios, museos y artículos científicos

En nuestra mente asociamos la quema de libros con los más vergonzantes capítulos de la historia de occidente, del oscurantismo medieval a los regímenes totalitarios del siglo XX. Totalitario y oscurantista es también el atropello que sufre un investigador científico cuando se le impide publicar un artículo; o se le informa que sus libros no van a ser considerados antecedentes válidos para evaluar su desempeño. Se trata, a todas luces, de mecanismos de censura, con tenebrosas implicancias.

Tristemente, muchos investigadores de las ciencias sociales argentinas somos disuadidos -de formas más o menos encubiertas- para que no escribamos libros; sino solamente artículos. Estas imposiciones afectan particularmente a los autores más prolíficos, bajo una suerte de inquisición que ha determinado, con total arbitrariedad, que “los libros no valen como los artículos”. Artículos que deben tener referato, haber sido evaluados por pares y publicados preferentemente en revistas indexadas y de alto impacto internacional.

La injusta situación afecta de forma particularmente negativa a los frugales investigadores del campo de las humanidades, obligados de facto a competir con científicos de las ciencias duras; que en muchos casos son generosamente financiados por multinacionales farmacéuticas, laboratorios, etc. Para peor (y contra toda lógica), la abundancia de artículos publicados no necesariamente facilita el avance en la carrera científica en el CONICET: más de una vez convierte al autor prolífico en objeto de *mobbing* y hostigamiento.

Los más de veinticinco libros de los que soy autora están basados íntegramente en mi trabajo de campo y contienen hipótesis y observaciones originales, que no han sido presentadas por ningún otro investigador. Varios han sido publicados por editoriales universitarias nacionales e internacionales (EUDEBA, EUCASA y UCLA Press). No se trata de meras “obras de divulgación” que procuran acercar al gran público generalidades de una disciplina, o los resultados del trabajo ajeno. Cabe preguntarme entonces si existe algún fundamento lógico para que se haya intentado invalidarlos colectivamente en instancias evaluatorias de mi desempeño; cuando paradójicamente, resultan cada vez más valorados a nivel internacional (véase Ceruti 2021 y 2022).

Colecciones de libros escritos por otros científicos del norte argentino han sido igualmente desmerecidas; pese a su indudable valor para jerarquizar y dar a conocer las disciplinas que cultivan.

Al tiempo que algunos autores somos denigrados y condenados por la paternidad (o maternidad) de nuestros libros, la mayoría de los investigadores somos presionados para volvernos “productores de contenidos”; algo así como “incubadoras humanas” que producen frutos de conocimiento sobre los que no detentan derecho alguno. En efecto, numerosos investigadores han sido conminados a ceder derechos intelectuales inherentes a la propia obra (copyright, entre otros); y consentir que los repositorios puedan modificar “datos y metadatos” de cada trabajo publicado.

A mi entender, estas medidas burocráticas atentan contra la ley 11.723 de propiedad intelectual y contra derechos básicos de los autores; puesto que permiten a terceros atribuir la autoría de un texto a otra persona, cambiarle el contenido, alterar la fecha de publicación o declararlo anónimo. Sin embargo, éstas arbitrarias medidas han sido impuestas desde hace algunos años en nuestro país (a perpetuidad y sin posibilidad de revocatoria) como paso previo para poder cumplimentar instancias obligatorias de presentación de informes de actividades en el CONICET. Inadvertidos, una gran mayoría de investigadores argentinos ha presionado la tecla “aceptar”, ante una pantalla de cesión de derechos con respecto a los libros, artículos y ensayos que han escrito.

Desmereciendo y obstaculizando la vía tradicional de publicación de las investigaciones a través de libros (adecuadamente protegidos por el marco legal vigente, y a los que muchos sentimos como “hijos con hojas”), la labor científica es rebajada a una mera “producción de contenidos”. Contenidos “huérfanos” que seguramente terminarán rápidamente “adoptados” por terceras partes; o “alimentando” actuales y futuros -pero siempre cuestionables- desarrollos de inteligencia artificial.

En una ocasión, el editor invitado de un volumen especial en lengua extranjera intentó auto-erigirse como pretendido “co-autor” de un trabajo íntegramente mío. Me ví obligada a escribir un email al editor principal del journal, en fuerte tenor de queja y dispuesta a retirar el manuscrito si la situación no era subsanada. La misiva tuvo rápida respuesta y al desubicado colega le fue exigida la inmediata remoción de su nombre, de un texto al que no había aportado ni siquiera una coma. Sin embargo, el impropio intento de este editor invitado europeo resultó mucho menos menos lesivo (y también menos ofensivo) que el repetido intento de censura de mis libros y artículos por parte de pretendidos evaluadores en Argentina; que en muchos casos no cuentan con los antecedentes académicos necesarios para ser considerados como “pares”, ni están habilitados para ejercer esa función.

Es de suma importancia que quienes padecemos mobbing académico, censura y/o cancelación alcemos las voces para hacer conocer nuestra situación y denunciarla ante las máximas autoridades institucionales donde corresponda. Se incluyen a continuación extractos de notas elevadas oportunamente, que sirven como ejemplo de acciones encaminadas a tal fin.

A) En Noviembre de 2023 envié una nota de queja al rector de una universidad bonaerense anfitriona de un congreso sobre “arqueología de las infancias”, en el que mi participación como expositora fue injustificadamente cancelada, pese a ser la autora de uno de los descubrimientos científicos más trascendentes en este campo disciplinar a nivel mundial.

“Me dirijo al Sr. Rector en relación al Congreso Internacional de Arqueología de la Infancia, a realizarse en esta Casa de Altos Estudios, con motivo de una comunicación recibida de parte de los organizadores locales de dicho evento, en la que se me informa que el resumen que yo envié para participar del congreso no ha sido aceptado. Solicito que dicha decisión sea revisada y revocada, atendiendo a los antecedentes académicos que tengo y a los aportes profesionales realizados para la consolidación de esta particular rama de la investigación antropológica.

La ponencia que pretendo presentar en el congreso se titula “Las momias congeladas de los niños Llullaillaco: conceptos y perspectivas para recuperar voces silenciadas”. En 2008, hablé sobre estas momias en la Conferencia de Arqueología de la Infancia en la Universidad de Stavanger (Noruega); dos años más tarde, mi artículo sobre “El papel religioso de los niños, pasado y presente”, fue publicado en AMS Skrifter, seguido de un artículo de 2018 en la Revista de Arqueología de Brasil, sobre el papel de los estudios sobre sacrificios antiguos y momias infantiles en la consolidación de los estudios sudamericanos sobre las infancias en la antigüedad. Esperaba con ansias la oportunidad de discutir estos temas con mis colegas, en una de las pocas conferencias internacionales a las que podría asistir actualmente, debido a la situación económica que atravesamos en el país.

Agrego aquí, para conocimiento del Sr. Rector, que los intentos de cancelación, hostigamiento y persecución que vengo padeciendo en distintos ámbitos laborales desde hace más de dos décadas tienen entre sus instigadores y perpetradores a colegas cuyas credenciales incluyen su pertenencia como docentes/investigadores de la universidad que Ud. preside; de allí la imposibilidad de dirigirme a los organizadores locales del evento y la necesidad de dirigirme a Ud. y a las autoridades internacionales del congreso.

Los mensajes de apoyo recibidos en los últimos días de parte de miembros de Academias de Ciencias de distintos países y ciudades confirman la necesidad de que se tomen medidas inmediatas a fin de revocar el flagrante intento de cancelar mi participación en dicho congreso, con argumentos infundados y ridículos por los que se pretende ignorar mis antecedentes académicos, los importantes premios y distinciones internacionales recibidos y las extraordinarias contribuciones científicas aportadas a dicho campo específico de investigación, que incluyen las tres momias congeladas de los niños del Llullaillaco y sus ofrendas asociadas, personalmente descubiertas, excavadas (con rigor científico a riesgo de la propia vida, trabajando durante semanas a más de 6700 metros sobre el nivel del mar) en el marco de una investigación co-dirigida con un colega norteamericano y desarrollada con participación de miembros de comunidades originarias andinas. Dichas momias, que tanto contribuyeron a impulsar el surgimiento y desarrollo de la llamada “arqueología de las infancias”, fueron también personalmente estudiadas durante seis años en la Universidad Católica de Salta, con la colaboración de expertos nacionales e internacionales.

Cito la opinión de investigador escandinavo, miembro también de la Academia Nacional de Ciencias de su ciudad y con experiencia de trabajo en Argentina, quien me acercó su preocupación respecto de esta situación de incomprensible cancelación de mi voz en la universidad que Ud. preside, manifestando: “It sounds contradictive blaming you for exhibiting human remains, as others are profiting workwise and scientifically by these findings. Standing up to all these unjustified actions requires a lot of bravery. I hope that you have received an apology by the organizers of the upcoming archaeological meeting in Argentina, and from the local authorities”.

Otros académicos anoticiados de la situación han indicado también la necesidad de que se me hagan llegar las disculpas pertinentes, en razón del inaceptable e injustificado maltrato a mi persona y atropello a mis derechos. Una nota recibida de parte de una colega de la Academia Nacional del Folklore dice al respecto:

"Querida Constanza, en primer lugar, recibe mi apoyo y el rechazo a los inmerecidos atropellos que has recibido de tus colegas al no admitirte en el seno de un Congreso en el que debieras ser la primera invitada. Pregunto, entre otras cosas, ¿el Museo Arqueología de Alta Montaña existiría si no se hubiera realizado ese rescate al finalizar el siglo XX? Me produce una gran indignación que estés transitando por una situación incomprensible y absurda dentro de un medio que se reconoce como científico, integrado supuestamente, por académicos. Nadie puede desconocer tu participación e idoneidad como arqueóloga y haber dado a conocer a estos Niños que, como vos los calificaste, son embajadores privilegiados de la cultura andina. La verdad, resulta incomprensible."

Las medidas adoptadas para exigir el necesario respeto de los derechos intelectuales y morales de los investigadores son una contribución positiva para las futuras generaciones de científicos. Ya es hora de que las autoridades institucionales dejen de "mirar para el costado", encubriendo y aprobando, tácita o activamente, el lamentable comportamiento de colegas que sistemáticamente "tiran la piedra y esconden la mano". El mero hecho de intentar silenciar una presentación de 15 minutos en el ámbito de un congreso internacional dice mucho de la cobardía de algunos investigadores locales, temerosos ante la eventualidad de ser confrontados en forma pública, tras haber utilizado activamente posiciones de poder para atacar a otros investigadores.

El Sr. Rector ha sido oportunamente informado de una decisión que involucra directamente a su universidad y que me afecta negativamente como profesional investigadora científica, teniendo por efecto cancelar mi voz como expositora en el congreso del cual será anfitriona la Casa de Altos Estudios que Ud. preside. Encuentro este proceder totalmente inaceptable, infundado, injusto (y a esta altura, deliberado), por lo que vuelvo a solicitarle que sea revocado, teniendo en consideración las credenciales académicas y contribuciones relevantes a las que he hecho referencia detallada en mi anterior nota, que no merecen seguir siendo pretendidamente desconocidas y/o intencionalmente ignoradas. Es mi deseo de que esta situación concreta se solucione a la brevedad posible, de forma satisfactoria y justa.

Por la presente, informo al Sr. Rector que, de no recibir pronta respuesta a esta comunicación y revocarse las infundadas decisiones que injustamente afectan el ejercicio de mi profesión (todo ello agravado por la inexplicable y sostenida animosidad de ciertos profesores/investigadores de la universidad que Ud. preside), no me quedará otra alternativa que considerarlos responsables por la cancelación deliberada de mi voz en el congreso de arqueología de la niñez y por el daño inmerecido que esta situación ya me ha causado. Tal vez el único curso de acción plausible sea la opción de hacer pública esta situación y/o tomar medidas (inmediatamente o en el futuro) para que mis derechos como científica no sigan siendo pisoteados.

Atentamente, Dra. Constanza Ceruti

B) Resumen de una ponencia presentada en el marco del XXII Congreso del ICOFOM LAC - Subcomité de Museología para Latinoamérica y el Caribe-, desarrollado en Paraná, Argentina, en Noviembre de 2024. En dicho trabajo abordé el cuestionable tratamiento museístico de las primeras investigaciones sobre las momias y ofrendas del volcán Lullaillaco:

"El Museo de Arqueología de Alta Montaña de Salta fue creado específicamente para albergar los extraordinarios materiales arqueológicos que tuvimos la responsabilidad de excavar en las alturas del volcán Lullaillaco y el nevado de Quehuar en el año 1999. La cartelería y la folletería del museo fueron elaboradas con datos e información obtenidos de nuestras tareas profesionales de campo, las publicaciones científicas resultantes, así como de los estudios interdisciplinarios coordinados entre 1999 y 2004 en la Universidad

Católica de Salta.

Desde el momento de su inauguración, hace ya dos décadas, el MAAM debió haberme otorgado -en la folletería y cartelera institucional- el debido crédito como arqueóloga codirectora de la expedición científica de 1999 al volcán Llullaillaco; como profesional argentina descubridora de las momias y ofrendas incaicas puestas a resguardo en el sitio arqueológico más alto del mundo y como científica coordinadora (también en forma ad-honorem) de los estudios interdisciplinarios realizados durante el tiempo que los niños del Llullaillaco (las momias mejor conservadas de la historia) permanecieron en custodia temporal en la UCASAL. Todo ello fundamentó la inauguración de este importante museo, reconocido como uno de los más visitados de Argentina, iniciado a partir de una investigación arqueológica que hizo de Salta un polo cultural y científico de proyección mundial.

Sin embargo, por décadas se omitió cualquier reconocimiento a mi autoría; y toda referencia a mi participación en dichas investigaciones. Además, el museo evitó inicialmente la necesaria explicación sobre la naturaleza y objetivos del trabajo que desarrollamos en el volcán Llullaillaco; y toda referencia a la problemática del huaqueo, cuestiones climáticas y demás factores que atentan contra la preservación del patrimonio arqueológico de alta montaña, motivando intervenciones científicas tendientes a su salvaguarda. La falta de información, inconcebible en un museo inaugurado a partir de los descubrimientos de los que Johan Reinhard y yo somos autores, coadyuvó a la difusión de calumnias e injurias infundadas. En un artículo publicado en 2019 en la revista peruana de arqueología *Huacaypata* di cuenta de la falsedad y absurdo de diversos rumores que aún circulan, agravados por desatinadas explicaciones brindadas a los visitantes; lo cual contribuyó a que se menoscabe injustamente nuestra labor.

Hace algunos años se elaboró un acta notarial en la que una escribana pública constató que en ninguna parte del MAAM se leía mi nombre. Recién entonces, tras más de una década de absoluta y total invisibilidad, el museo colocó un pequeño cartel informativo, apenas visible y fuera de la sala de la muestra; el cual por su apariencia y ubicación tiende a pasar desapercibido para los visitantes. La falta de reconocimiento a mis sustantivas contribuciones persiste, en gran medida, hasta el presente; resultando inadmisibles en el caso de un museo que cumple, de facto, una función legitimadora de la disciplina a la que está consagrado; de la cual soy la primera (y por décadas única) profesional femenina en la historia mundial.

Dado que el descubrimiento y puesta a resguardo de las momias y sus ofrendas tuvo lugar durante arduas semanas de trabajo en condiciones extremas -a más de 6700 metros de altitud- en el marco de una expedición debidamente autorizada por la Dirección de Patrimonio Cultural de Salta, es lamentable escuchar que fueron “sacadas” -lo cual suena fonéticamente semejante a “saqueadas”-. El destino previsto, desde un principio, para cualquier eventual hallazgo en el volcán Llullaillaco (puesto que no sabíamos lo que íbamos a encontrar); así como para el estudio de los materiales previamente rescatados en las alturas del nevado de Quehuar -los restos de una momia que había sido dinamitada por buscadores de tesoros-, fue siempre el ámbito universitario y museístico de la provincia de Salta. El malintencionado rumor de que “se las querían llevar” se hizo circular localmente para denostar a los auténticos descubridores de los niños del Llullaillaco, atribuyendo un pretendido heroísmo a fabuladores inescrupulosos que adujeron “que habrían evitado que las momias salgan del país”.

Ante un descubrimiento de semejante envergadura, cabe esperar reacciones variopintas, por la necesidad psicológica de quienes desean “sentirse partícipes” de la hazaña; o de quienes procuran menoscabar logros ajenos, justamente por no haber sido parte de los mismos. En este sentido, no se puede soslayar el temprano regreso a la ciudad de casi todos los colaboradores salteños en las etapas iniciales de la expedición de 1999 al volcán Llullaillaco. Se produjo durante una tormenta de nieve, aprovechando la logística dispuesta para la evacuación de un fotógrafo afectado por mal de altura, antes de que comenzaran los trabajos de excavación en la cima. Sin embargo, no faltaron quienes aceptaron ser presentados durante

décadas -y repetidamente homenajeados, en Salta y en otros ámbitos del país y del extranjero- como “arqueólogos salteños descubridores de las momias del Llullaillaco”; aunque hubiesen regresado a sus domicilios antes de las excavaciones en la cumbre del volcán (y no fuesen tampoco arqueólogos profesionales en aquellos tiempos).

En las esforzadas investigaciones en la cumbre del Llullaillaco nos acompañó un equipo de estudiantes y colaboradores andinos, con tres integrantes nativos quechua-hablantes. Incidentalmente, Arcadio e Ignacio Mamani son originarios de la misma región del sur de Perú de donde provino la doncella del Llullaillaco; según lo revelado por eventuales estudios genéticos. En consecuencia, las momias de los niños del Llullaillaco -que no son de filiación salteña- han sido efectivamente excavadas y puestas a resguardo por colaboradores originarios de sus mismas comunidades de procedencia, aspecto que también ha sido soslayado en el discurso museístico, durante décadas”.

Dra. Constanza Ceruti

Consideraciones finales

Este ensayo ha procurado ilustrar cuan valiosa resulta la tradición investigativa iniciada por Kenneth Westhues en torno al fenómeno de la envidia de la excelencia; así como el aparato teórico y conceptual desarrollado por Iñaki Piñuel para comprender el fenómeno del *mobbing* laboral, que permite identificar etapas y aspectos del proceso de construcción de chivos expiatorios, sus mitologías culpabilizadoras y difamadoras; así como las tóxicas dinámicas que involucran a instigadores, testigos mudos y “linchadores entusiastas”.

Desde hace años vengo resistiendo la deliberada omisión de mi nombre en un museo creado gracias a un importante descubrimiento del que fui protagonista; difamaciones, hostigamiento y obstaculización de tareas, además de una descarada usurpación de honores por parte de colegas inescrupulosos y burócratas oportunistas. Estas y otras graves injusticias han motivado dedicar parte este trabajo a analizar, desde la experiencia auto-etnográfica, mecanismos del acoso laboral padecido, llegando a las conclusiones que a continuación se sintetizan:

- 1) Es notorio que ciertas instituciones que deberían apoyar la investigación (en ciencias y humanidades) han devenido en “caldo de cultivo” de tóxicas prácticas que atentan gravemente contra la meritocracia y la excelencia académica. Si bien comienza a disiparse la pesada bruma ideológica -herencia de los totalitarismos del siglo XX-, todavía queda mucho camino por recorrer en pos de una efectiva mitigación de los nocivos efectos del acoso moral y hostigamiento psicológico-administrativo en ámbitos universitarios e instituciones científicas.
- 2) Los ejemplos abordados en el presente capítulo atañen a una de las más novedosas ramas de las ciencias antropológicas -la arqueología de alta montaña- y permiten ilustrar un progresivo arraigo del *mobbing*, la censura y la cancelación, que dificultan el libre ejercicio de la investigación, la libre expresión de sus resultados y la posibilidad de conservar derechos intelectuales sobre la propia obra escrita. Los lectores podrán advertir que estas oscuras realidades afectan también, de forma muy negativa, a investigadores de otras ramas de las ciencias y las humanidades. Evidentemente, en contextos donde el mérito académico y la originalidad investigativa no

resulten adecuadamente valorados (sino, por el contrario, explícita o subrepticamente combatidos), se vuelve mucho más difícil realizar aportes significativos y construir un legado intelectual perdurable.

3) Los investigadores científicos y quienes trabajamos en el campo de las humanidades no debemos permitir forma alguna de acoso moral ni abuso de poder que afecte a nuestra persona o nuestra obra. No se debe admitir denigración de tareas, descalificación o censura previa de nuestras publicaciones; cancelación u obstaculización de la actividad profesional; apropiación o supresión indebida de méritos que nos corresponden; discriminación, persecución ideológica u hostigamiento administrativo. Tales atropellos deben ser denunciados por lo que son: atentados contra la libertad académica, el derecho al trabajo y por sobre todo, graves faltas al respeto que merece la dignidad de todo ser humano.

4) Son cuestionables, por acción u omisión, las decisiones de directores de museos, rectores de universidades y demás autoridades burocráticas que permiten que las instituciones que presiden (o gestionan) sean anfitrionas de congresos, jornadas, concursos o muestras, en los que se promueva o tolere la deliberada cancelación de voces meritorias y autorizadas en la materia. Este proceder atenta contra la promoción y difusión de la actividad científica; socava la credibilidad de las instituciones y contribuye al enraizamiento y perpetuación de repudiables mecanismos de persecución y hostigamiento.

5) Es menester que se exija también responsabilidad por sus acciones a pretendidos “evaluadores”, “pares revisores” y demás colegas inescrupulosos, que aprovechan instancias evaluatorias y roles editoriales para desmerecer la obra -y de paso obstaculizar la labor- de otros investigadores más calificados y prolíficos. No es justo que quienes invertimos décadas de nuestras vidas y denodados esfuerzos en pos de la excelencia académica seamos repetidamente víctimas de la mediocridad y sus tentaculares “palos en la rueda”, por los que nadie jamás resulta sancionado.

6) Por otra parte, hay que llamar la atención de autoridades institucionales que parecen no advertir la violencia extorsiva implícita en el requerimiento de “ceder los derechos de la obra en forma irrevocable”, al solo efecto de que un investigador pueda publicar un artículo o presentar un informe en formato digital. Inclusive debemos estar prevenidos acerca de editores oportunistas, que pretendan autoproclamarse como “co-autores” de nuestros trabajos de investigación.

7) No se puede seguir ignorando el deshumanizador saldo que conlleva la satanización de profesionales en el ámbito laboral -y la privación de sus derechos elementales-, de la cual muchos profesores e investigadores se convierten en cómplices más o menos inadvertidos. Tampoco se puede desconocer el estrés post-traumático complejo que resulta de los procesos de acoso psicológico, violencia y hostigamiento en ámbitos académicos o científicos; cuyos nocivos efectos, sostenidos en el tiempo, resultan comparables a los padecidos por veteranos de guerra con experiencia en el frente de combate.

Cada uno de nosotros debe “defender su colina”, evitando sucumbir a los destructivos efectos del *mobbing* en ámbitos laborales. En lo que me atañe, he decidido no renunciar a los derechos y libertades inherentes a mi condición de autora de decenas de libros, importantes descubrimientos científicos y centenares de trabajos publicados a lo largo una carrera de varias décadas. No me quedará cruzada de brazos ante burdos intentos de invisibilización, cancelación y silenciamiento por parte de burócratas y colegas mediocres, censuradores y/o plagiadores del trabajo ajeno; ni seré cómplice del accionar de los inquisidores de la libertad académica y consuetudinarios promotores de ideologías perimidas.

En ámbitos inescapables de la práctica científica, como el que conforma el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en Argentina, es fundamental que se tome conciencia acerca de los perfiles de las víctimas preferenciales del *mobbing* académico, que son personas con altas capacidades, en estado de “orfandad organizativa”, que claramente se encuentran en todos los órdenes de la práctica científica y de la vida universitaria; mucho más allá del caso arqueológico abordado en estas páginas.

Desgraciadamente, no somos pocos los que hemos sufrido -en algún momento de nuestras carreras, en mayor o menor medida- el impacto del *mobbing* y los abusos de poder en el ámbito laboral. Sin lugar a dudas, nos empobrece como sociedad -y compromete seriamente el futuro de las jóvenes generaciones- que se sigan inmolando valiosas trayectorias académicas y vocaciones científicas, en altares de mediocridad ante los que nadie quiere arrodillarse. Es tiempo de identificar, analizar, resistir y desarticular los procedimientos y mecanismos tóxicos que se han venido naturalizando en la práctica científica; y ofrecer espacios de genuina discusión -en publicaciones, congresos, etc.- que permitan llamar la atención sobre estas cuestiones, en pos de las rectificaciones que estos temas ameritan.

Referencias citadas

- BAR, Nora. **Rebelión en el Laboratorio: Vida de Mujeres Científicas**. Buenos Aires. Editorial Planeta. 2019.
- CERUTI, María Constanza. **Cumbres Sagradas del Noroeste Argentino**. Buenos Aires, EUDEBA, 1999.
- Ceruti, María Constanza. **Llullaillaco: sacrificios y ofrendas en un santuario Inca de alta montaña**. Salta, Editorial Mundo. 2015.
- CERUTI, María Constanza. “Excelencia y violencia en la práctica arqueológica: a veinte años del descubrimiento de las momias incas en el Llullaillaco”. Lima, **Haucaypata: Investigaciones Arqueológicas del Tawantinsuyu**. Nro. 14: 121-132. 2018.
- CERUTI, María Constanza (compiladora). □ **Antropólogos de la Gran Puna**. En coautoría con Cristina Bianchetti, Claudia Forgione, Maricel Pelegrin, Alicia Fernández and Marjorie Snipes, Salta, EUCASA, 2020.
- CERUTI, María Constanza. “A Review of my Books □ on High Altitude Archaeology: Rethinking Ritual Violence and Sacrifices in the Andes”. Goiânia, **Habitus**. Vol. 19, n.2, p. 327-343. Ago./Dez. 2021.
- CERUTI, María Constanza. “High-Altitude Archaeology and the Anthropology of Sacred Mountains: 25 Years of Explorations and Disseminations”. En F. Sarmiento, (ed.), **Montology Palimpsest: A Primer of Mountain Geographies**. Springer- Nature/Switzerland, Vol. 1. Series Montology (pp. 237-249). 2022.

CERUTI, María Constanza. *“Historia de la Arqueología de Alta Montaña en los Andes de Argentina y Chile, desde sus orígenes hasta el descubrimiento de las momias Incas del Volcán Llullaillaco”*. **Ciencia e Investigación** 74 (2): 45-63. Buenos Aires.

LISE, Gloria. **Donde el Cielo besa la Tierra: Biografía de Constanza Ceruti, la arqueóloga que descubrió las momias del Llullaillaco**. Salta, Mundo Editorial. 2017.

PIÑUEL, Iñaki.. **Mobbing: cómo Sobrevivir al Acoso Psicológico en el Trabajo**. Santander, Editorial Sal Terrae. 2001.

PIÑUEL, Iñaki. **Mi jefe es un Psicópata**. Madrid, Instituto de Innovación Educativa/ La Esfera de los Libros. 2021.

REITMAIER, Thomas (compilador). **Gletscher-Archäologie: Kulturerbe in Zeiten des Klimawandels**. Alemania, WbgTheiss. 2021.

WESTHUES, Kenneth. **The Envy of Excellence: Administrative Mobbing of High Achieving Professors**. Edwin Mellen Press. 2006. 355 páginas.



Anexo

Mobbing Académico: La Violencia Invisible que Sabotea el Conocimiento

Francisco García Carrera

1. Introducción al Mobbing

El concepto de mobbing, introducido por Heinz Leymann en la década de 1980, describe un proceso sistemático de acoso laboral caracterizado por conductas hostiles, repetitivas y prolongadas, destinadas a excluir, desprestigiar o limitar el desarrollo profesional de una persona en su entorno de trabajo (Leymann, 1996). En el contexto académico, Kenneth Westhues (2004) enfatiza que este fenómeno suele dirigirse contra académicos de alto rendimiento cuyas contribuciones desafían el statu quo institucional.

El mobbing no es un simple conflicto interpersonal, sino una estrategia de exclusión que involucra difamación, manipulación de información y obstaculización de oportunidades profesionales. La envidia de la excelencia y la resistencia a la innovación pueden propiciar la hostilidad hacia investigadores destacados (Westhues, 2004).

2. Fases y Tipologías del Mobbing

Piñuel (2001) identifica las siguientes fases del mobbing:

- *Incidente Crítico Inicial*: Un evento menor sirve como catalizador del hostigamiento.
- *Persecución Sistemática*: Se intensifican las agresiones profesionales y personales.
- *Intervención Institucional Inadecuada*: Falta de protección para la víctima o complicidad de la organización.
- *Expulsión o Marginación*: La víctima experimenta limitaciones en su desarrollo profesional y exclusión del ámbito académico.

Charlotte Rayner (1997) sostiene que el mobbing académico puede ser:

- *Vertical Descendente*: Un superior acosa a un subordinado.
- *Vertical Ascendente*: Un grupo de subordinados acosa a un superior.
- *Horizontal*: Ocurre entre colegas del mismo nivel jerárquico.

3. Mobbing en la Academia

Las universidades, museos, consejos y centros de investigación científica, al depender de evaluaciones de pares y estructuras burocráticas, pueden convertirse en espacios donde el mobbing se ejerce impunemente (Keashly, 2010). Investigadores independientes o con logros sobresalientes pueden ser blanco de hostigamiento por parte de colegas que perciben una amenaza a su estatus (Twale y De Luca, 2008).

Los mecanismos de mobbing académico incluyen:

- *Invisibilización de logros*: Omitir nombres en publicaciones o eventos.
- *Obstaculización de recursos*: Negar financiamiento o acceso a infraestructura.
- *Difamación y rumores*: Campañas de desprestigio.
- *Exclusión académica*: Impedir participación en congresos o colaboraciones.

- *Hostilidad institucional*: Uso de normativas internas para frenar ascensos.

4. El Caso de la Dra. Constanza Ceruti

La Dra. Constanza Ceruti es un claro ejemplo de mobbing en el ámbito académico argentino. Su caso ilustra los patrones de hostigamiento descritos en la literatura especializada. Entre las agresiones sufridas (Ceruti, 2019, 2024) se destacan:

- *Invisibilización de su rol*: Su contribución a la arqueología de alta montaña ha sido sistemáticamente omitida en el MAAM.
- *Difamación*: Acusaciones infundadas han intentado dañar su credibilidad.
- *Obstaculización profesional*: Se le ha negado acceso a materiales de investigación clave.
- *Hostilidad institucional*: Ha sido excluida de proyectos, conferencias y oportunidades de ascenso.

El caso de la Dra. Ceruti confirma que el mobbing académico no solo es una forma de violencia laboral, sino un ataque contra la producción de conocimiento (Pedroza Flores, 2020).

5. Conclusión

El mobbing académico es un problema estructural que requiere intervenciones efectivas. Las instituciones deben establecer políticas claras para prevenir y sancionar estas prácticas, garantizando mecanismos de protección para los investigadores afectados. Como señalan Twale y De Luca (2008), erradicar la cultura de la incivilidad académica es un imperativo ético y científico.

Referencias Bibliográficas

- CERUTI, C.: *Excelencia y violencia en la práctica arqueológica*. **Haucaypata**, 14, 121-132, 2019.
- CERUTI, C.: *Resistencia al Mobbing, la Censura y la Cancelación*. UCASAL, 2024.
- KEASHLY, L.: *Academic Workplace Bullying: Understanding the Problem*. **Journal of Higher Education**, 2010.
- PEDROZA FLORES, R.: *Mobbing en la Universidad: Violencia y Hostigamiento Grupal*. **Revista de Psicología Iztacala**, 23(1), 307-326, 2020.
- PIÑUEL, I.: **Mobbing: Acoso moral en el trabajo**. Paidós, 2001.
- RAYNER, C.: *Organizational Culture and Bullying*. **Journal of Managerial Psychology**, 1997.
- TWALE, C. A., & De Luca, B. M.: **Faculty Incivility: The Rise of the Academic Bully Culture**. Jossey-Bass, 2008.
- WESTHUES, K.: **The Envy of Excellence: Administrative Mobbing of High-Achieving Professors**. Edwin Mellen Press, 2004.